


Pague sólo por aquello que es importante para usted.

Con el seguro MotoFlexible de AXA, y gracias al asesoramiento personalizado de su Mediador, conocerá las coberturas de su seguro y podrá elegir y pagar sólo por aquellas que realmente necesita.

Ni más, ni menos.

Elija primero la modalidad de protección (FlexiBásico, FlexiConfort o FlexiVip) y adapte a sus necesidades escogiendo entre las coberturas opcionales de cada una de ellas.

Consulte a su Mediador y juntos diseñarán su seguro de moto.

En AXA  estamos reinventando los seguros y ponemos a su disposición una amplia gama de soluciones aseguradoras y de inversión adaptadas a todas sus necesidades.

-  Automóvil
-  Moto
-  Salud y Accidentes
-  Hogar y Comunidades
-  Vida
-  Ahorro, Pensiones e Inversión
-  Asistencia en Viajes
-  Empresas y Comercios
-  Autónomos y Profesionales
-  Embarcaciones de recreo
-  Caza
-  Pesca

www.axa.es

Los términos expresados en este documento están supeditados a las condiciones generales y especiales de la aplicación de estos seguros, así como la modalidad de seguro contratada.

AXA Seguros e Inversiones
Camino Fuente de la Mora, 1 - 28050 Madrid

reinventando 
el seguro de moto

Con el seguro de su moto, ¿va protegido de menos?

¿O va protegido de más?



Mod. 220004104. Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros

MotoFlexible

Elija y pague sólo por las coberturas que realmente necesita.

Ni más, ni menos.

reinventando 
el seguro de moto








MotoFlexible

Si para usted la moto es sólo una forma de llegar a donde necesita ir, deberíamos empezar a crear un seguro elemental. Sólo necesita un paquete de coberturas básico con el que gastar lo mínimo y garantizar un buen aseguramiento.

Coberturas incluidas en esta modalidad

- Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria.
- Protección Jurídica.
- Accidentes personales.
- Asistencia en viaje.

Coberturas Opcionales

-  Daños al casco hasta 230 €.
-  Reposición de chaqueta airbag hasta 500 €.
-  Copago.
-  Asistencia en viaje Básica.
-  Conducción Segura.
-  Kit Motorista: - Daños al casco hasta 500 €.
- Daños en la vestimenta hasta 1.000 €.
- Indemnización como conductor u ocupante en cualquier moto.
-  Kit Ayuda: - 40 €/día por hospitalización.
- Adecuación de la vivienda.
- 2ª opinión médica.
- Elección de capitales para accidentes personales.

Modalidades

- Terceros.
- Terceros sin asistencia*.









* Motos de cross, enduro y quads.

Si usted coge la moto a diario o la necesita para ir a trabajar, sabe que hay cosas que importan más que un arañazo. Por eso, si un imprevisto es algo que usted no se puede permitir, le ofrecemos un seguro con mayores ventajas y amplias coberturas, perfecto para evitar sorpresas.

Coberturas incluidas en esta modalidad

- Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria.
- Protección Jurídica.
- Accidentes personales.
- Asistencia en viaje.
- Incendio con franquicia.
- Robo con franquicia.
- Rotura del faro con franquicia.
- Accesorios: - No declarados hasta 450 €
- Declarados hasta 12.000 €

Coberturas Opcionales

-  Daños al casco hasta 230 €.
-  Reposición de chaqueta airbag hasta 500 €.
-  Copago.
-  Asistencia en viaje Básica.
-  Conducción Segura.
-  Kit Motorista: - Daños al casco hasta 500 €.
- Daños en la vestimenta hasta 1.000 €.
- Indemnización como conductor u ocupante en cualquier moto.
-  Kit Ayuda: - 40 €/día por hospitalización.
- Adecuación de la vivienda.
- 2ª opinión médica.
-  Kit Moto: - 35 €/día por inmovilización.
- Pinchazos y reventones.
- Valor a nuevo.
- Elección de capitales para accidentes personales.
- Elección de franquicia.
- Pérdida total con franquicia.

Modalidades









- Terceros con IRL con franquicia 10%.
- Terceros con IRL con franquicia 20%.
- Terceros con IRL con franquicia 2.000 €.
- Terceros con IRL+PT con franquicia 10%.
- Terceros con IRL+PT con franquicia 20%.
- Terceros con IRL+PT con franquicia 2.000 €.

Si disfruta conduciendo tanto en un viaje como yendo a la vuelta de la esquina, es usted un enamorado de su vehículo. Y si quiere que su moto luzca siempre como recién salida del concesionario, además de garantizar al máximo su protección, tenemos para usted nuestra mejor opción con el máximo de coberturas.

Coberturas incluidas en esta modalidad

- Responsabilidad Civil Obligatoria y Voluntaria.
- Protección Jurídica.
- Accidentes personales.
- Asistencia en viaje.
- Incendio con franquicia.
- Robo con franquicia.
- Rotura del faro con franquicia.
- Accesorios: - No declarados hasta 450 €
- Declarados hasta 12.000 €
- Daños propios con franquicia.

Coberturas Opcionales

-  Daños al casco hasta 230 €.
-  Reposición de chaqueta airbag hasta 500 €.
-  Copago.
-  Asistencia en viaje Básica.
-  Conducción Segura.
-  Kit Motorista: - Daños al casco hasta 500 €.
- Daños en la vestimenta hasta 1.000 €.
- Indemnización como conductor u ocupante en cualquier moto.
-  Kit Ayuda: - 40 €/día por hospitalización.
- Adecuación de la vivienda.
- 2ª opinión médica.
-  Kit Moto: - 35 €/día por inmovilización.
- Pinchazos y reventones.
- Valor a nuevo.
- Elección de capitales para accidentes personales.
- Elección de franquicia.

Modalidades

- Todo Riesgo con franquicia 10%.
- Todo Riesgo con franquicia 20%.
- Todo Riesgo con franquicia 2.000 €.

IRL: Incendio, Robo y Lunas - PT: Pérdida Total.



1. Crédito Bonus.

“La antigüedad no es solo cuestión de tiempo, también de privilegios”.

Si lleva asegurado más de 3 años y tiene la máxima bonificación, en caso de siniestro culpable le mantenemos la bonificación.

2. Servicio integral lesionados corporales.

“El dinero no lo cura todo. Por eso nosotros le damos mucho más que eso”.

Cuando los daños los tienen las personas, la indemnización no alcanza para resolver todas las consecuencias de un accidente. El seguro de moto AXA además de apoyo económico, le ofrece apoyo médico, psicológico y legal.

3. Asistencia en carretera.

“Una cosa es decir que su tiempo es importante y otra es pagárselo”.

Si la grúa de asistencia en carretera tarda más de 60 minutos, le compensamos con 60 €.

4. Peritación 24 horas.

“No podemos acelerar los arreglos de su moto, pero sí los peritajes”.

Le peritamos el vehículo en menos de 24 horas desde el momento en que nos lo solicite para que esté sin su moto el menor tiempo posible. Y además, siempre le informamos acerca de la evolución de su reparación.

5. Servicio de Defensa del Cliente.

“Si en algo hemos fallado qué menos que resolverlo cuanto antes”.

Una cosa es responder ante tus clientes por obligación y otra muy distinta sentir la responsabilidad de hacerlo. Por eso, aunque nuestro Servicio de Defensa del Cliente, tiene un plazo legal de 60 días para gestionar y tramitar sus quejas y reclamaciones, nosotros nos comprometemos a hacerlo como mucho en 21 días.